

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13141** *REFINERÍA ANDALUZA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 1 de octubre de 2013 la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Refinería Andaluza, S.A., decidió la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Refinería Andaluza, S.L., aprobándose el Balance de Transformación de fecha 30 de septiembre de 2013, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales atendiendo a su nueva forma social. Igualmente, se acordó en la misma Junta General, una vez acordada la transformación a sociedad de responsabilidad limitada, la ampliación del objeto social con la consecuente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 4 de noviembre de 2013.- D. Javier Rubio Aragonés, Administrador solidario de Refinería Andaluza, S.A.

ID: A130061622-1